



DECRETO ALCALDICIO N° 0315
QUILLON,

26 NOV 2024

VISTOS:

1. Memorándum N°49 de fecha 28.10.2024, de la Sra. Agustina Suazo Gonzalez, directora (s) de obras, visado por el Alcalde (S).
2. Decreto Alcaldicio N°8.262 de fecha 29.12.2023 que modifica y proroga nombramiento a contrata de funcionarios que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07.12.2023 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
8. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N°8.262 de fecha 29 de diciembre de 2023 que "Prorroga Nombramiento A Contrata" de funcionario que indica para el año 2024, los cuales tendrán modificación de escalafón de auxiliar a administrativo, a contar del **01 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que las necesidades del servicio lo requieran** y deberán desempeñar las funciones que se describen en la siguiente tabla:

N°	NOMBRE	RUN N°	DEPENDENCIA	GRADO E.M.S.	MODIFICACION	
					FUNCIÓN	ESCALAFÓN
2	DAVID MORENO HIDALGO	██████████	MAQUINARIA – DIRECCION DE OBRAS	16°	ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA / CONDUCTOR	ADMINISTRATIVO

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

BGS/noi
 DISTRIBUCION :
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ARCHIVO RRHH